

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10119 *Resolución de 9 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Benjúzar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 8 de agosto de 2017, n.º 151 se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de agente de la policía local por oposición libre, encuadrada en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benjúzar, 9 de agosto de 2017.–El Alcalde, Antonio Bernabé Bernabé.